

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Acta de notificación de los términos generales de los convenios existentes entre la Corporación Universitaria Unitec y las entidades para descuentos a sus afiliados.

Esta notificación tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad Compensar otorga un descuento del (15%) sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de 4 al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) Para hacer efectiva la aplicación del descuento, los documentos que se deberán presentar en la oficina de la dirección financiera semestralmente son:
1. Certificación de la entidad en donde se dé constancia de la afiliación no mayor a 30 días.
 2. El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del descuento y deberá cancelar matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplicará a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante perderá el beneficio del descuento de manera definitiva
 3. Y otras adicionales propias de este convenio y las que se consideren necesarias según la normatividad vigente para dicha aplicación.
- c.) El descuento derivado por el convenio no aplicará para estudiantes que van a cursar la opción de grado; **CURSO PREPARATORIO PARA GRADO (CPG) O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDA (TID)**.
- d.) El descuento derivado por el convenio solo se otorgará a los alumnos que vayan a cancelar matrícula completa, estudiantes que matriculen séptima y octava materia como adicionales, deberán cancelar el valor completo, es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio.
- e.) Aquellos estudiantes que cursen asignaturas en repetición en el mismo periodo lectivo, que realicen matrícula por materias, matrícula mínima o media, deberán cancelar el valor completo es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio y para el próximo semestre deberá cursar el semestre completo y cumplir con los requisitos establecidos anteriormente de lo contrario perderá el beneficio del descuento definitivamente.
- f.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- g.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- h.) Indique el tipo de afiliación:
1. Beneficiarios _____
 2. Afiliado _____
 3. Otros (Escriba el Parentesco) Hermano

La impresión de este documento se considera como una copia no controlada, los documentos oficiales son administrados por la Coordinación de Calidad y Procesos.

Firmo en constancia el día 1 del mes de Julio del año 2022.

Nombre: Brigitte Dayanna Barrera Osorio

Firma: Brigitte Barrera O.

Cedula: 1018508605

Código: 79221005



Huella

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite: _____

Nombre del funcionario que tramita: _____

Tipo de descuento: Primer semestre Estudiante Antiguo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: _____



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 30 de Junio de 2,022

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 1024563304
Nombre	: JUAN DAVID BARRERA OSORIO
Empresa/Contratante	: BRM SA
Identificación Empresa	: NIT
No. Identificación Empresa	: 830511773
Fecha de Afiliación a CCF	: 2021/10/11
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2021/10/06
Estado	: Afiliado
Categoría	: B

La presente certificación se expide con destino a A quien interese y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario, considerando solo validos el formato de inscripción, modificación a la Caja de Compensación

Atentamente.


Paula Andrea Ramirez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar



FOR-PGIE-044

VIGILADO SuperSubsidio 

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.563.304**

BARRERA OSORIO

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

JUAN DAVID BARRERA OSORIO

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

AB+
G.S. RH

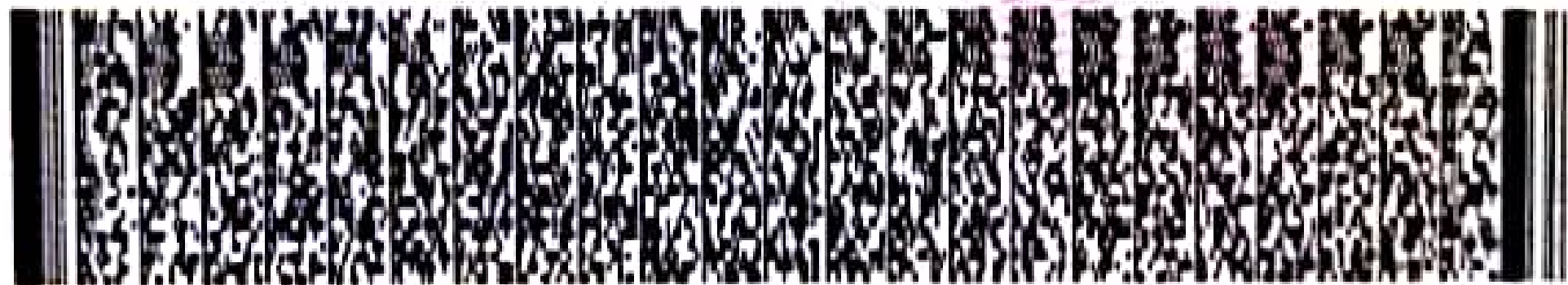
M
SEXO

21-MAY-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00440826-M-1024563304-20130614

0033452466A 1

39596213

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.018.508.605**

BARRERA OSORIO

APELLIDOS

BRIGITTE DAYANNA

NOMBRES

Brigitte Barrera O.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1999**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

03-FEB-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00886969-F-1018508605-20170304

0054066245A 1

48117670



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

21991355

1) Parte básica	2) Parte compl.
950105	06906

3) Clase (Notaria, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.)	4) Municipio y Departamento	5) Código
NOTARIA CINCUENTA Y SEIS	SANTAFE DE BOGOTA D.C.	1063

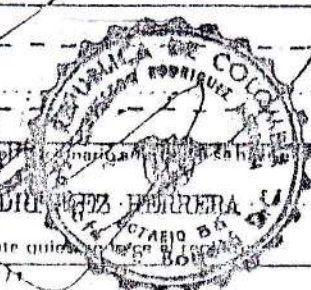
SECCION GENERAL

6) Primer apellido	7) Segundo apellido	8) Nombres
BARRERA	OSORIO	JUAN DAVID
9) Sexo	10) Masculino o Femenino	11) Día
MASCULINO	Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	05
12) Mes	13) Año	
ENERO	1.995	
14) País	15) Departamento, Int. o Com.	16) Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	SANTAFE DE BOGOTA D.C.

SECCION ESPECIFICA

17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18) Hora
CLINICA SAN PEDRO CLAVER	11:15a.
19) Documento presentado. Antecedente (Cert. médico, Acta partur, etc.)	20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento
CERTIFICADO MEDICO	DR. EDUARDO ACUÑA
21) No. licencia	22) Nombre
5362	MARTHA YANET
23) Apellidos	24) Edad al momento del nacimiento
OSORIO BEINAL	21
25) Identificación (clase y número)	26) Nacionalidad
C.C.# 20.461-882 CHIAPIANI (CUND.)	COLOMBIANA
27) Profesión u oficio	28) Nombre
EMPLEADA	PEDRO CRISOLOGO
29) Apellidos	30) Edad al momento del nacimiento
BARRERA RINCON	22
31) Identificación (clase y número)	32) Nacionalidad
C.C.# 9.397.176 SOGAMOSO (BOY.)	COLOMBIANA
33) Profesión u oficio	34) Identificación (clase y número)
EMPLEADO	C.C.# 9.397.176 SOGAMOSO (BOY.)

35) Dirección postal	36) Firma (autógrafa)
Transversal 30 # 52 b 71 SUR SAN VICENTE	PEDRO C. BARRERA RINCON
37) Nombre	38) Firma (autógrafa)
PEDRO CRISOLOGO BARRERA RINCON	
39) Identificación (clase y número)	40) Domicilio (Municipio)
41) Identificación (clase y número)	42) Firma (autógrafa)
43) Domicilio (Municipio)	44) Nombre
45) Identificación (clase y número)	46) Firma (autógrafa) y sello del Registrador
	CERVELDON MEDINA BARRERA
47) Fecha en que se sienta este registro	48) Nombre del funcionario ante quien se hizo el registro
49) Día	Forma DANE ID10 - 9-VII-77
18	
50) Mes	
ENERO	
51) Año	
1.995	



NOTARIA 56 DEL CIRCULO DB
SANTAFE DE BOGOTA

El Notario Certifica:

que copia fiel y exacta (copia) del registro
de nacimiento que figura en el Archivo del Registro
de la Notaria Civil de Santafé de Bogotá.

Ante los libros 114 y 115 de fecha 1260 de 1970
- 6 010 2001

Santafé de Bogotá, D.C.,





173

NIP

990119

02410

INDICATIVO SERIAL 28189597

SECCION GENERICA

OFICINA DE REGISTRO CIVIL: REG CIUDAD BOLIVAR ***** SANTAFE DE BOGOTA DC CUNDINAMARCA 1084

APellido(s) y nombre(s): BARRERA ***** OSORIO ***** BRIGITTE DAYANNA *****

SEXO: Masculino Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: Año 1-9-9-9 Mes 0-1 Día 1-9

LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA ***** CUNDINAMARCA ***** SANTAFE DE BOGOTA *****

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO: CLINICA SAN RAFAEL ***** Hora 09 Minutos 55 B Grupo RH +

DOCUMENTO AUTENTICO PRESENTADO: CERTIFICADO MEDICO ***** ARCESIO ORJULEA ***** 13805

DATOS DE LOS PADRES DEL INSCRITO: OSORIO ***** BERNAL ***** MARTHA YANET ***** 2-5 Años

BARRERA ***** RINCON ***** PEDRO CRISOLOGO ***** 2-6 Años

DATOS DECLARANTE: BARRERA RINCON PEDRO CRISOLOGO ***** CRA 60 68F-27SU *****

DATOS TESTIGO: C.C. 0000000000 DE SUAITA-SANTANDE

DATOS TESTIGO: C.C. 0000000000 DE SANTAFE DE BOGO

FECHA DE INSCRIPCION: Año 1-9-9-9 Mes 0-2 Día 1-5

REGISTRADOR AUXILIAR CIUDAD CIUDAD BOLIVAR L-19 LUIS FERNANDO MEZA O.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

RS FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL
 Art. 115 Dto. 1260/70 y Art. 1 Dto. 278/72
 PARA ACREDITAR PARENTESCO

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C.

LUIS FERNANDO MEZA ORDOÑEZ
 Registrador Auxiliar del Estado Civil
 Ciudad Bolívar L-19

24 FEB. 1999